

número 2.366, don Francisco Macías Reja; número 3.687, don Eugenio González González; número 4.508, doña María Dolores Melendo Inoges; número 5.327, don Vicente Martínez Navarro, porque no empatan sus coeficientes con el de otros Profesores, y los servicios interinos sólo se consignan en este caso.

Número 1.688. Don José Antonio Amórguez Fernández, porque existe error en la apreciación por parte del interesado del número de Registro de Personal consignado en el «Boletín Oficial» del Departamento de 24 de marzo último, ya que figura el número A45EC138445, que es el que por su cociente le corresponde, y no el A45EC138444, como manifiesta en su escrito.

Número 2.054. Doña María Julia Alepuz Rovira, porque el número de Registro de Personal con que figura en la lista es el que le corresponde, habiéndose comprobado que existió error al transcribirle en la relación que se remitió en su día a la Delegación Provincial correspondiente.

Número 3.366. Doña Avelina González González, porque el número con que figura en la lista, tanto la interesada como la opositora a que alude, es el que les corresponde, ya que se determina por orden de mayor a menor de los cocientes resultantes de dividir el número de plazas asignado a cada Tribunal por el obtenido en el mismo por cada opositor, sin influir en la confección de dicha lista más méritos que los servicios prestados en calidad de interinos o contratados y sólo a efectos de asignación de número preferente de orden en la misma, en caso de empate de cocientes.

Tercero.—Quedar incluido definitivamente a don Felipe Lobo Mateo, número 5.507 de la lista general, que figura con carácter condicional, una vez que ha aportado el certificado de que adolecía su documentación.

Cuarto.—Elevar a definitiva, con las rectificaciones que anteceden, la lista general provisional de Profesores aprobados en el concurso-oposición a ingreso en el Cuerpo de Profesores de Educación General Básica, convocado por Orden de 5 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 18), que fue publicada por Resolución de la Dirección General de 13 de febrero de 1975 («Boletín Oficial» del Departamento de los días 24 y 31 de marzo).

Quinto.—Por esta Orden queda agotada la vía ordinaria para cuantas reclamaciones se refieran a la colocación en la lista y contra la misma podrá interponerse recurso de reposición ante este Ministerio, previo al contencioso-administrativo en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 12 de junio de 1975.—P. D., el Director general de Personal, Antonio de Juan.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

15049

*ORDEN de 16 de junio de 1975 por la que se anuncia para su provisión las Jefaturas de los Servicios de Presupuestos, Administración Financiera e Informes Financieros, así como la Sección de Presupuestos del Ministerio, dependientes de la Subdirección General de Presupuestos y Administración Financiera.*

Ilmo. Sr.: Reorganizada la Dirección General de Programación e Inversiones por Decreto 574/1974, de 1 de marzo, y estando vacantes las Jefaturas de los Servicios de Presupuestos, Administración Financiera e Informes Financieros, así como la Sección de Presupuestos del Ministerio, dependientes de la Subdirección General de Presupuestos y Administración Financiera, puestos todos ellos clasificados como de libre designación,

Este Ministerio, a propuesta de la Dirección General de Programación e Inversiones, ha dispuesto anunciar, a efectos de su provisión, las citadas plazas entre funcionarios de Cuerpos para cuyo ingreso se exija titulación de Enseñanza Superior y posean título de Licenciados en Ciencias Económicas o Intendentes Mercantiles.

Los concursantes deberán dirigir instancia a la Dirección General de Personal del Departamento dentro del plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», haciendo constar en las mismas sus datos personales y un sucinto currículum vitae en el que han de figurar los siguientes extremos:

- 1) Cuerpo a que pertenecen y número de Registro de Personal.
- 2) Título de Enseñanza Superior que posean.
- 3) Puestos desempeñados en la Administración Pública.
- 4) Cursos de Formación y Perfeccionamiento y otras experiencias en la Administración Pública.
- 5) Puestos desempeñados y experiencia adquirida en la Empresa privada.
- 6) Cualesquiera otros méritos que deseen alegar.

Dada la calificación que requieren los citados puestos de trabajo, este Ministerio se reserva la facultad de seleccionar libremente los aspirantes más idóneos, a propuesta de la Dirección General de Personal y previo informe del Director general de Programación e Inversiones.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 16 de junio de 1975.—P. D., el Director general de Personal, Antonio de Juan.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

15050

*ORDEN de 19 de junio de 1975 por la que se excluye a doña Adela Gallardo García de la propuesta de aprobados del tercer Tribunal de Barcelona del concurso-oposición a ingreso en el Cuerpo de Profesores de E. G. B., convocado por Orden de 5 de marzo de 1974.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en el número segundo de la Orden de 23 de diciembre de 1974, que aprueba el expediente del concurso-oposición a ingreso en el Cuerpo de Profesores de Educación General Básica convocado por Orden de 5 de marzo de 1974, en el que se establece que quedarán excluidos de las propuestas de aprobados de dicho concurso-oposición a los que figurando con carácter condicional en la misma no subsanaran en el plazo concedido a tal fin el defecto de que adoleciese su documentación, y siendo así que doña Adela Gallardo García, número 106 de la propuesta del tercer Tribunal de Barcelona, aparece condicional en la citada Orden por no haber aportado el documento exigido en el apartado g) del número 35 de la Orden de convocatoria del concurso-oposición de referencia, sin que haya presentado dicho documento en el plazo concedido al efecto,

Este Ministerio ha resuelto excluir a doña Adela Gallardo García de la propuesta de aprobados del tercer Tribunal de Barcelona del concurso-oposición a ingreso en el Cuerpo de Profesores de Educación General Básica convocado por Orden de 5 de marzo de 1975, en la que figura con el número 106, así como de la lista general de la promoción, en la que se le había asignado el número 5.569 de orden y el número A45EC142326 de Registro de Personal, con pérdida de todos los derechos derivados de la aprobación del concurso-oposición en el que tomó parte.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 19 de junio de 1975.—P. D., el Director general de Personal, Antonio de Juan.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

15051

*RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo XXVIII, «Alimentación Animal», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de la Universidad Politécnica de Madrid.*

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en la Orden de convocatoria de 6 de marzo de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de abril último),

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de aspirantes admitidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo XXVIII, «Alimentación Animal», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de la Universidad Politécnica de Madrid.

#### Admitidos

Don Rafael Sanz Arias (D. N. I. 1.582.141).

Don Juan Carlos de Blas Beorlegui (D. N. I. 2.177.278).

Doña María Jesús Fraga Fernández de Cuevas (documento nacional de identidad 32.361.146).

Los interesados podrán interponer la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de su publicación.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 13 de junio de 1975.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal, Francisco Arance Sánchez.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.